

Acta # 103

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, los señores Sr. Presidente y gerente dan la bienvenida y declaran instalada la 103ª sesión ordinaria.

Como primer punto se trata la creación del representante interno, el mismo que esta establecido en los libros adjuntos en esta acta.

Las acciones a cargo del Sr. Representante, que pase del gerente interno, quedan en la empresa para luego venderlas en línea.

Los socios deben traer y llevar facturas y recibos de los clientes de Urtiz, según los turnos a trabajar, para que estén en la oficina.

El reintegro que pagarán los socios que trabajen una línea en la compañía o a algún socio, quedará establecido en el Boleto, y esto se aprueba por toda la asamblea.

El siguiente punto de cada socio pagará el costo de reintegro.

Respecto a las 5000 secretarías, la asamblea decide que la primera secretaría esté a las 5 AM y la segunda secretaría esté a las 2 PM.

pero la segunda secretaría deberá esperar hasta despachar el último turno. Los turnos de semana no se pierden, para esto, si el día del turno no se encuentra en la ciudad o no puede cubrir por razones ajenas a su voluntad, podrá cambiar el turno con el siguiente de la tabla.

Los socios tienen derecho a dos líneas, pero la segunda línea no es viable y si algún socio vende la línea, quedará completamente fuera de la compañía. Se admitirán cambios en la oficina y bodega para mayor seguridad de la mercancía.

El gerente no paga la mensualidad hasta terminar su cargo, luego pagará como socio activo o pasivo dependiendo de su situación.

En esta reunión también se aprobaron los tabores del año 2018.

El Sr. Presidente y gerente agradecen la presencia de los socios y dan

per terminada la sesi6n.

Secretario


Presidente


Secretaria


Secretario


Presidente


Secretaria
